



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas con 15 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral, ubicado en el predio número 274 de la calle 31 entre 24 y 26, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 14 horas con 15 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MAYRA ALEJANDRA DIAZ BRITO da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, CLAUDIA RUBI TUKUCH AVILA
Consejero Electoral C. JESUS DAVID ZALDIVAR MARENTES
Consejera Presidente C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MAYRA ALEJANDRA DIAZ BRITO con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional, C. LUCIA GUADALUPE PECH BAAS representante Suplente.

Partido MORENA, C. ANTONIO CANTO SUAREZ, representante Propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. MANUELITA JAQUELINE CAMPOS SIERRA, representante suplente. La Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo en el recuento de votos.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

En uso de la Voz la Consejera Presidente solicita se agreguen al orden del día los siguientes puntos.

Aprobación en su caso del acuerdo del consejo distrital, por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

acuerdo del consejo distrital, por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento en el marco del cómputo distrital correspondiente a la elección de gubernatura y diputaciones locales.

Acto seguido la consejera presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el número 5, el cual consiste en la presentación de análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

En uso de la voz la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva informo que se trata del punto número 6, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento, a lo que la consejera





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



presidente informo, que como resultado de la reunión de trabajo prevista en esta sesión extraordinaria, del análisis realizado a las actas de escrutinio y cómputo generadas en las casillas el domingo 2 de junio, se resuelve que las boletas correspondientes a las casillas contenidas en el acuerdo será a la que se realice el procedimiento de recuento, con fundamento al lineamiento de cómputos conforme a las observaciones.

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito a la secretaria ejecutiva tomar la votación.

A lo que la secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, del proyecto acuerdo **CDXVI/016/2024** favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el acuerdo **CDXVI/016/2024** presentada por la consejera presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto **número 7, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo** por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo electoral en el recuento de votos,

A lo que la consejera presidente en uso de la voz, informo, que se presenta el proyecto de acuerdo, por el cual se determina a las personas que auxiliarán a este consejo en el recuento de votos en el marco del cómputo distrital correspondiente a la elección de gubernaturas y diputaciones locales.

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito a la secretaria ejecutiva tomar la votación.

A lo que la secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, del proyecto acuerdo **CDXVI/017/2024** favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el acuerdo **CDXVI/017/2024** presentada por la consejera presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto **número 8, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo del consejo distrital, por el**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

A lo que la consejera presidente en uso de la voz, informo, que se presenta el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito a la secretaria ejecutiva tomar la votación.

A lo que la secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, del proyecto acuerdo **CDXVI/018/2024** favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el acuerdo **CDXVI/018/2024** presentada por la consejera presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto **número 9**, acuerdo del consejo distrital, por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento en el marco del cómputo distrital correspondiente a la elección de gubernatura y diputaciones locales.

A lo que la consejera presidente en uso de la voz, informo, que se presenta el proyecto de acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento en el marco del cómputo distrital correspondiente a la elección de gubernatura y diputaciones locales.

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito a la secretaria ejecutiva tomar la votación.

A lo que la secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, del proyecto acuerdo **CDXVI/019/2024** favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el acuerdo **CDXVI/019/2024** presentada por la consejera presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



como resultado de la reunión de trabajo previo a esta sesión extraordinaria, del análisis realizado a las actas de escrutinio y cómputo generadas en las casillas el domingo 2 de junio, se resuelve que las boletas correspondientes a las casillas contenidas en el acuerdo será a la que se realice el procedimiento de recuento, con fundamento al lineamiento de cómputos conforme a las observaciones.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número 10 siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 15 minutos, declaro un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 45 minutos.

Siendo las 18 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, CLAUDIA RUBI TUKUCH AVILA
Consejero Electoral C. JESUS DAVID ZALDIVAR MARENTES
Consejera Presidente C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MAYRA ALEJANDRA DIAZ BRITO con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional, C. LUCIA GUADALUPE PECH BAAS representante Suplente.

Partido MORENA, C. ANTONIO CANTO SUAREZ, representante Propietario.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Movimiento Ciudadano, C. MANUELITA JAQUELINE SIERRA, representante suplente.

Con derecho a voz pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir

Es el relativo al número 11 que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el artículo 14, numeral uno, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Electoral de fecha 04 de junio de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número 12 del orden del día en cuestión, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número 13 del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 4 de junio de 2024 a las 19:15 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ
CONSEJERA PRESIDENTE


C. MAYRA ALEJANDRA DIAZ BRITO
SECRETARIA EJECUTIVA

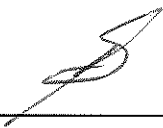

C. CLAUDIA RUBI TUKUCH AVILA
CONSEJERA ELECTORAL


C. JESUS DAVID ZALDIVAR MARENTES
CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS


C. LUCIA GUADALUPE PECH BAAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MANUELITA JAQUELINE CAMPOS SIERRA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. ANTONIO CANTO SUAREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

